

**ACTA NÚMERO 29 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO
PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DEL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

El día 27 de febrero de 2017, en la Sala de Juntas: “Fray Servando Teresa de Mier”, programada a llevarse a cabo, a las 15:08 horas del día señalado líneas arriba.

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTE:	DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(PRESENTE)

Comisión de Justicia y Seguridad Pública
Acta Número 29 del 27 de Febrero 2017

Una vez verificado el **Quórum de Ley**, la **Diputada Secretario** procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.
5. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen relativo a los expedientes:

Exp	Asunto:
10115,10057,10650/LXXIV	INICIATIVAS DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO EL ARTÍCULO 111 Y LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
10688/LXXIV	CONVOCATORIA PAR ELEGIR A CUATRO INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, UYOS CARGOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 DE LA MISMA SERÁN HONORÍFICOS, Y LAS PERSONAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ELECTAS POR LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO.
10713/LXXIV	MEDISANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA EMITA CONVOCATORIA PÚBLICA CON EL OBJETO DE RENOVAR LAS SIETE VACANTES DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Una vez efectuado lo anterior, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, siendo **aprobado por unanimidad**.

4.- Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.

Una vez efectuado lo anterior, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, siendo **aprobado por unanimidad**.

5.- Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los Expedientes Legislativos: 10115,10057, 10650 /LXXIV.

Se somete a votación de los integrantes toda vez que los Dictámenes se circularon con 24 horas de anticipación, se le de lectura ÚNICAMENTE al PROEMIO y al RESOLUTIVO del mismos, **siendo aprobado por unanimidad**.

- **Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente: 10115, 10057, 10650 / LXXIV.**

Acto seguido, la **Diputada Secretario**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen de mérito.

Una vez concluido la lectura del proemio y resolutivo por parte de la Dip. Secretaria, el Presidente les solicita a los Diputados Integrantes de la Comisión manifiesten comentarios que alteren o modifiquen la propuesta, y siendo solicitado el uso de la palabra por el Dip. Samuel García Sepúlveda que manifiesta la necesidad de modificar la redacción, primero en el decreto artículo único cuando termina el capítulo de violencia familiar debe ir punto y coma y segundo en relación al capítulo tercero para que sea conciso debe adicionar “no procederá el perdón en cualquiera de los siguientes: y quitar las palabras: también se acentuara, igualmente se acentuara y tampoco se aventuran; Tercero dejar las tres ideas para que el último párrafo que engloba los anteriores se entienda que es aplicable a los 3 no solo al de 5 años, se procede pasar al siguiente punto que es la votación del mismo a fin de que se manifiesten a favor o en contra del sentido y contenido del Dictamen.

Se somete a votación de los integrantes el sentido y contenido del Dictamen, ***siendo aprobado por unanimidad.***

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(A FAVOR)
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(A FAVOR)
DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(AUSENTE CON AVISO)
DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(A FAVOR)
DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(A FAVOR)
DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(A FAVOR)
DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES	(A FAVOR)
DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(A FAVOR)

- **Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente: 10688/LXXIV.**

Acto seguido, la **Diputada Secretario**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen de mérito.

Una vez concluido la lectura del proemio y resolutivo por parte de la Dip. Secretaria, el Presidente les solicita a los Diputados Integrantes de la Comisión manifiesten comentarios que alteren o modifiquen la propuesta, y siendo solicitado el uso de la palabra por el Dip. Laura Paula López Sánchez manifiesta la necesidad de agregar un término para los que no cumplen con todos los requisitos, el Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú refiere para los que no cumplan con los requisitos se les dará un termino de 3 días, que se agregue el correo electrónico y se especifique que es para las organizaciones que dice deben estar representadas y se procede pasar al siguiente punto que es la votación del mismo a fin de que se manifiesten a favor o en contra del sentido y contenido del Dictamen.

Se somete a votación de los integrantes el sentido y contenido del Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad.**

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(A FAVOR)
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(A FAVOR)
DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(AUSENTE CON AVISO)
DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(A FAVOR)
DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(A FAVOR)
DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(A FAVOR)
DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES	(A FAVOR)
DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(A FAVOR)

- **Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente: 10713/LXXIV.**

Acto seguido, la **Diputada Secretario**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen de mérito.

Una vez concluido la lectura del proemio y resolutivo por parte de la Dip. Secretaria, el Presidente les solicita a los Diputados Integrantes de la Comisión manifiesten comentarios que alteren o modifiquen la propuesta, y siendo solicitado

el uso de la palabra por el Dip. Marcos Mendoza Vázquez manifiesta que solo sean 20 ciudadanos los que representaran a las asociaciones, por tal motivo se quite la numeración ya que solo serán 7 los ciudadanos que se requieren y no lo 20; El Dip Samuel García Sepúlveda agrega que debe de haber paridad en los perfiles y deben integrarse más mujeres, se procede pasar al siguiente punto que es la votación del mismo a fin de que se manifiesten a favor o en contra del sentido y contenido del Dictamen.

Se somete a votación de los integrantes el sentido y contenido del Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad.**

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(A FAVOR)
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(A FAVOR)
DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(AUSENTE CON AVISO)
DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(A FAVOR)
DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(A FAVOR)
DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(A FAVOR)
DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIALES	(A FAVOR)
DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(A FAVOR)

6.- Asuntos Generales:

El Dip. Presidente solicita a la Diputada Secretaria, informe si existen diputados que quieran hacer uso de la palabra en este rubro, a lo cual se le informa que no hay quien quiera hacer uso de la palabra.

7.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las **15:20** horas del día **27 de Febrero de 2017**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Justicia y Seguridad Pública

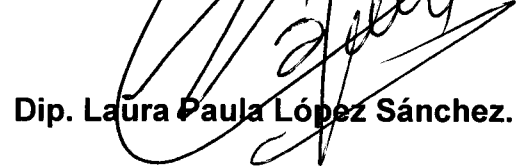
Comisión de Justicia y Seguridad Pública
Acta Número 29 del 27 de Febrero 2017

Presidente



Dip. Gabriel Tlálloc Cantú Cantú

Secretario



Dip. Laura Paula López Sánchez.

NOTA: EL ACTA Y LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LA PRESENTE COVOCATORIA SE CIRCULAN EN ARCHIVOS ELECTRONICOS, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.